

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Comité de Contratación de
Personal Administrativo 2024*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L. N° 276 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 07 PARA EL AÑO 2024 – INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El Área de Recursos Humanos, tiene a bien informar que, en cumplimiento de los numerales 5.2.1.6 y 5.2.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU; la presentación de documentación en las Instituciones Educativas relacionada al proceso de contratación de personal administrativo D.L. N° 276, es la siguiente:

- ✓ Formulario Único de Trámite detallando en la sumilla "SOLICITO CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL D. LEG. N° 276 EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° (**Indicar IE**) PARA EL AÑO LECTIVO 2024, EN EL CARGO DE (**Indicar el cargo al cual postula**)"
- ✓ Autorización de Notificación Virtual.
- ✓ Copia de Documento Nacional de Identidad, Carnet de Identidad o de Extranjería, según corresponda.
- ✓ Copia de documentos que acrediten el perfil académico requerido, mediante documento oficial emitido por la casa de estudios correspondiente. Los perfiles se puesto se encuentran en el Anexo N° 01 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.
- ✓ Copia de documentos que acrediten capacitaciones, certificaciones, cursos de actualización, entre otros, así como los documentos que acrediten la experiencia laboral específica y general; conforme a lo señalado en el literal b) del numeral 5.2.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 287- 2019-MINEDU.
- ✓ Copia de la Resolución de Discapacidad emitida por el CONADIS y/o certificado de discapacidad emitido por los Hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social de Salud (EsSalud); en caso corresponda.
- ✓ Copia del Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), en caso corresponda.
- ✓ Copia de documento oficial que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.
- ✓ Declaración Jurada según el Anexo N° 05 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, debidamente llenada, suscrita y con huella dactilar
- ✓ Formatos de Contrato (debidamente firmados y con huella digital) que se encuentran en el Anexo N° 04 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.

Nota:

Para el ingreso del documento, se debe considerar que estos deben estar debidamente foliados en orden correlativo desde el FUT, asimismo la documentación deberá de ser legible.

*** La documentación a ingresar por el postulante se encuentra sujeta a control posterior.**